

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. IDENTIFICACION Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

La Compañía AGRÍCOLA PORTILLA ROMERO S.A AGRIPROM es una Sociedad Anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador el 21 de septiembre del año 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre del año 2010.- La actividad principal de la Compañía es cultivo de productos agrícolas de ciclo corto y largo, importación y exportación de productos agrícolas, importación y exportación de maquinaria agrícola.- Su objeto Social es amplio, elaboración de productos alimenticios envasados y su exportación entre otras actividades. Para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social. - El plazo de vigencia es de cien años contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil.

El proceso de dolarización incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda oficial en la Republica del Ecuador, por lo expuesto, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la compañía, se expresan en dólares americanos.

La Superintendencia de Compañías y Seguros (SCVS) le asignó el expediente #136947 y el servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el Ruc #0992700718001.-El domicilio de la Compañía es la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, vía Milagro – km 26, ubicada en el Km 3.5 s/n a 1 Km de la Universidad Estatal de Milagro.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; Los estados financieros fueron aprobados por la Administración General el 6 de febrero del 2020.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros del ejercicio económico 2019 y 2018, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), norma reformadas en el 2015 por el mismo consejo. Norma vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Mediante Registro Oficial No.39 de septiembre, 13 de 2019 se publicó la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la misma que contiene el nuevo instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

Financiera (NIIF) completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), basados en la presente Normativa AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM considera apropiado seguir aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Cabe indicar que la compañía no es entidad pública por cuanto los títulos de acciones que ella emite no están cotizados en ningún mercado de valores, no participa en mercado alguno.

2.2. Bases de presentación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por las propiedades que fueron medidos a sus valores razonables y dicho valor fue asignado como costo atribuido, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la Compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.2 Cuentas por cobrar y otros – son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto. Además, se reconoce un menor valor de las mismas si existe un deterioro esto es si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evalúa en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se presenta la cuenta de cobranzas dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otros).

Valuación; las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La provisión de cuentas incobrables se determinará en función al análisis de cuentas de dudoso recaudo por el período respectivo.

3.3 Inventarios - Los inventarios de insumos agrícolas y repuestos de bombas y maquinarias son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

3.4 Activos biológicos - Las plantaciones de plátanos, cacao, arroz y otras plantas vivas, tienen una transformación biológica por los procesos de crecimiento vegetativo, degradación biológica y producción que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. En este sentido, "Las plantaciones de plátanos, cacao, arroz y otras plantas vivas" deben ser registrados con la denominación de Activos Biológicos dentro del rubro activos corrientes o activos no corrientes según corresponda.

Valoración. - *son valorados de acuerdo a su costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, la presente forma de valoración es utilizada actualmente por la Compañía a falta de un mercado activo con el cual se pueda determinar el valor razonable de estos productos agrícolas.

3.5 Propiedades, maquinarias y equipos

A continuación presentamos el resumen de las principales políticas de esta cuenta contable:

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados o aptos

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si las hubiere. Los terrenos no se deprecian. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.
- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. - La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de seguridad y vigilancia	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33,33%

- Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

3.6 Deterioro del valor de los activos.- Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.7 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido

se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía no ha registrado ningún efecto por este concepto.

- 3.8 Provisiones.**- Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

- 3.9 Reconocimiento de ingresos.**- Los ingresos por venta de cacao, arroz en cascara y arrendamiento de tierras agrícolas se registran en el momento de la entrega de los productos y en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas.- Los respectivos costos de ventas, se registran de forma inmediata.

- 3.10 Costos y Gastos.**- Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 3.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

- 3.12 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 3.12.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

- 3.12.2 Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar** Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- 3.12.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados

3.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.12.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.13 Pasivos financieros. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.13.1 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.13.2 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es de promedio de 8 a 30 días. - La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

3.13.3 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Vida útil de las maquinarias y equipos
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

5 INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2016	1.12
2017	(0.20)
2018	0.27
2019	(0.07)

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, no existen cuentas por cobrar a Partes Relacionadas. Solo reporta Cuentas por pagar a accionistas por US\$124945.08 Y US\$184580.87, respectivamente (NOTA 13).

Durante el año 2019 fueron transferidos varios activos fijos (sistemas de riego, bombas y cámara de videovigilancia) a AGRICOLA DON PORTI S.A. DONPORTISA por un total de US\$74450.79.

Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones al personal clave son por US\$ 4,941.48, comprende los sueldos de Gerencia por el periodo 2019.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

DESCRIPCION	TIPO DE CUENTA	NO.	2019	2018
EFFECTIVO EN CAJA GENERAL			\$ 0.03	
EFFECTIVO EN CAJA CHICA			\$ 11.43	\$ 31.00
EFFECTIVO EN BANCOS:				
BANCO PACIFICO	CORRIENTE	7460961	\$ 24'473.10	\$ 251.02
BANCO MACHALA	CORRIENTE	1.26E+09	\$ 3'201.97	\$ 3'563.88

8 CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de cuentas por cobrar clientes, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

CUENTAS POR COBRAR				
CLIENTES			2019	2018
CARBO NARVAEZ CESAR			\$ 17'971.20	\$ -

La Compañía no ha reconocido provisión para cuentas incobrables por cuanto la Administración considera que no mantiene cuentas de dudoso recaudo.

9 INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

INVENTARIOS				
DESCRIPCION			2019	2018
INVENTARIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS			\$ -	\$ 2'329.50

10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCION	2019	2018
EMPLEADOS	\$ -	\$ 1'515.01

11 PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Las transacciones durante el año 2019 y 2018, y los saldos de Propiedades, Maquinarias y Equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se resumen como sigue:

COSTO	SALDO		ADICIONES VENTAS	SALDO	
	31/12/2018			31/12/2019	
TERRENOS	\$ 311'066.04			\$ 311'066.04	
INSTALACIONES	\$ 53'144.05			\$ 53'144.05	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 214'604.99		\$ -165'904.99	\$ 48'700.00	
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 431.20			\$ 431.20	
EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 14'546.56		\$ -14'546.56	\$ -	
VEHICULOS	\$ 4'480.00			\$ 4'480.00	
	\$ 598'272.84		\$ -180'451.55	\$ 417'821.29	
DEPRECIACION ACUMULADA					
INSTALACIONES	-28862.37	-4104.07	0.13	-32966.31	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-128155.86	-4340.05	97272.61	-35223.3	
EQUIPOS DE COMPUTACION	-431.26		0.06	-431.2	
EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	-8606.62	-121.34	8727.96	0	
VEHICULOS	-4479.96	-0.04		-4480	
	-170536.07	-8565.5	106000.76	-73100.81	
	\$ 427'736.77	\$ -8'565.50	\$ -74'450.79	\$ 344'720.48	

Transferencia; comprende venta (cesión) de activos fijos a empresa relacionada y a favor del pasivo de Accionista mayoritario.

12 CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR			
DESCRIPCION	2019	2018	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 130.00	\$ 1'739.67	

13 CUENTAS POR PAGAR – ACCIONISTA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Cuenta por pagar al principal accionista era de US\$ 124945.08y US\$ 124945.08, respectivamente. Durante el 2019, la compañía recibió del Accionistas préstamos por US\$ 20.500.00, cesión de maquinarias de empresa relacionada por US\$ 74.450.79 y se realizaron pagos por US\$ 5.685.00.

14 ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de Riesgos Financieros. - La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia General,

a) Riesgo de Mercado:

La Gerencia mantiene una relación estrecha con los proveedores claves con el fin de estar oportunamente informados, principalmente con las futuras alzas de precios.

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido.

c) Riesgo de Liquidez:

Se genera cuando la Compañía no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La evaluación y administración del presente riesgo es conservadora.

d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. Además, se administra el capital de trabajo, sin mayores problemas, atendiendo en forma oportuna a sus acreedores. El capital de trabajo es la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes.

16 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

Los impuestos a la renta calculados y pagados por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, difieren del cálculo al aplicar las respectivas tarifas del impuesto a la renta, sobre la utilidad gravable de cada ejercicio, según la Ley de Régimen Tributario Interno a se presenta a continuación la Conciliación respectiva:

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

CONCILIACION TRIBUTARIA 2019	
PERDIDA GRAVABLE NETA ANTES DE IMPUESTOS	24'348.57
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-
GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	18.54
RETENCIONES ASUMIDAS	2.40
INTERESES Y MULTAS	16.13
GASTOS SIN FACTURA	0.01
UTILIDAD/PERDIDA GRÁVABLE	24'367.11
(25%) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO(MICROEMPRESAS)	6'091.78
ANTICIPO DETERMINADO (CASILLERO 879)	-
RESULTADO ANTES DE LA RESERVA	18'256.79
RESERVA LEGAL AÑO 2019	1'825.68
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO A REPARTIR	16'431.11
IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2019	6'091.78
TOTAL CREDITO TRIBUTARIO	19'099.16
(-) CREDITO TRIBUTARIO 2018	13'845.10
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE 2019	5'254.06
CREDITO TRIBUTARIO AÑO 2019	13'007.38

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros presentando al cierre del periodo un saldo neto por crédito tributario por US\$ 13007.38

16 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:

• Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el cierre del periodo 2019 y fecha de aprobación de los estados financieros (febrero 2020).

- **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- **Tasa del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta del año 2019 y 2018 es del 25% y 22% para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales y por incumplimiento de presentación del anexo de accionistas aplicaría la tarifa del 28%.

- **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

- **Dividendos en efectivo-**

- La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:
- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.
- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).
- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto)

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

• **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)-**

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos

valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

16 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERIODO FISCAL 2019:

Durante el periodo 2019, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (RO Suplemento 111 del 31 de diciembre de 2019).

Instructivo para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta (IR) (RO 88 del 26 de noviembre de 2019).

Normas para establecer los factores de ajuste en procesos de determinación de impuesto a la renta originados en comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago (RO Suplemento 69 del 28 de octubre de 2019)

Declaración de impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital (RO No.6, de julio 29 de 2019)

Diferimiento del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR) (RO Suplemento 524 del 5 de julio de 2019)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

Contribución única y solidaria.- Se establece una contribución única y temporal que será calculada sobre los ingresos brutos iguales o superiores a USD 1MM en base a una tabla progresiva que va del 0,10% al 0,20% aplicable a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018 y también no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Fecha máxima de pago 31 de marzo.

Esta Contribución no aplica a la empresa por cuanto sus ingresos del periodo 2018 fueron menores al 1 millón.

Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR).- se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta y lo determina como pago voluntario.

Deducción de gastos personales.- Personas naturales que tengan ingresos netos mayores a US\$ 100.000 solo podrán deducirse los gastos personales relacionados con salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

Jubilación Patronal y Desahucio.- a partir del periodo 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuarialmente formuladas, siempre que el personal haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la Ley de Mercado de Valores.

Deducciones de gastos financieros.- los intereses pagados o devengados a Instituciones Financieras otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300%. Los préstamos entre empresas o personas naturales siendo partes relacionadas el monto total de intereses no deberán ser mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Reducción de la tarifa de Impuesto a la Renta.- por única vez se establece reducción del 10% del IR del periodo 2019 para los Contribuyentes domiciliados en ciertas provincias de la Sierra Ecuatoriana.

Instructivo para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta (IR): Podrán aplicar este beneficio las sociedades catalogadas como micro o pequeñas empresas de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

- Micro empresa: entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US\$300.000).
- Pequeña empresa: entre 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US\$300.001) y un millón (US\$1.000.000).

También podrán aplicar este beneficio de reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del IR, las sociedades exportadoras habituales que cumplan lo establecido en la norma tributaria para la adquisición de tales categorías y que, consten en el catastro de exportadores habituales.

Declaración de impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital: A partir de agosto 1 de 2019, quienes realicen la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas en el Ecuador, deberán declarar el impuesto a la renta único a la utilidad obtenida en dichas enajenaciones, mediante el formulario en línea implementado para dicho efecto, de conformidad a lo establecido en la Resolución NAC-DGERCGC19-00000030 emitida por el Servicio de Rentas Internas.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM, observó los cambios aplicables para la elaboración de la conciliación tributaria del ejercicio 2019.

17. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

- El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

MOVIMIENTO 2019	SALDO 31/12/2018	PROVISION	PAGOS	SALDO 31/12/2019
Beneficios Sociales	2517.29	2412.9	-4556.96	373.23
Obligaciones con el less	946.69	4161.26	-5016.13	91.82
Otros	24.14	0	0	24.14
	<u>3488.12</u>	<u>6574.16</u>	<u>-9573.09</u>	<u>489.19</u>

18. INGRESOS POR VENTAS

Por los años 2019 y 2018, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2019	2018
ARRIENDO DE TERRENOS AGRICOLAS	\$65'523.60	\$ 50'400.00
VENTA DE CACO	\$ -	\$ 16'260.08
OTROS INGRESOS	\$ 6'336.97	
	<u>\$71'860.57</u>	<u>\$ 66'660.08</u>

19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Por los años 2019, los costos y gastos de administración, ventas y financieros se conforman de la siguiente manera:

COSTO DE VENTAS	\$ 27'365.62
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 20'610.28

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, el capital social estaba conformado como sigue:

ACCIONISTAS	\$US	%
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ	1040	4%
ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO	6240	24%
FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO	6240	24%
JOSE DAVID PORTILLA ROMERO	6240	24%
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO	6240	24%
	<u>26000</u>	<u>100%</u>

21. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10 % como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50 % del Capital Social.- La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2019, los resultados acumulados comprenden utilidades acumuladas netas de los periodos 2016, 2015, 2013, 2011 por US\$ 345123.58 y pérdidas acumuladas de los periodos 2018, 2017, 2014 Y 2012 por (US\$ 112810.35), saldo neto por (US\$ 250570.02).

Los resultados de cada ejercicio son registrados en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, cuando existiere utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 6 de febrero del 2020, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.



SR. HUMBERTO PORTILLA LÓPEZ
Representante Legal



Ing. CPA. LORENA ESPINOZA PAZMAY
Contador Ruc # 1204606527001